

Dinámica migratoria de estudiantes venezolanos en la zona de frontera colombo-venezolana

Dilmar Villamizar

Instituto Técnico María Inmaculada

Villa del Rosario - Colombia

E-mail: eduarmarti75@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8435-0096>

Recibido: junio, 2021

Aceptado: octubre, 2021

Resumen

Los problemas sociopolíticos que están afectando a los venezolanos han desembocado en una diáspora migratoria hacia la frontera colombo venezolana mayormente por el Norte de Santander Colombia; en este contexto, múltiples factores socioculturales afectan la integración y la prosecución de estudios en el sistema educativo colombiano de los jóvenes que migran en búsqueda de mejores condiciones de vida. En este artículo, se realiza una descripción de la educación de los jóvenes venezolanos y su relación con la prosecución de estudios en la frontera colombiana, específicamente en las instituciones del municipio Villa del Rosario, los obstáculos, dificultades e inconvenientes del Sistema Educativo Colombiano y sus políticas educativas para recibir las constantes oleadas migratorias a través de programas de acogida, inclusión y prosecución de estudios en las instituciones educativas de la frontera; la disponibilidad de centros educativos aptos para la inserción; las características de formación del personal docentes y directivo para atender las constantes oleadas migratorias y finalmente las necesidad de los jóvenes migrantes en su nuevo entorno socioeducativo; retos educativos en la zona de frontera que deben ser superados para lograr una verdadera integración, con perspectiva ética, racional y cognoscitiva; promotora de valores, que enseñen a vivir.

Palabra clave: Dinámica migratoria; estudiantes venezolanos; zona de frontera

MIGRATORY DYNAMICS OF VENEZUELAN STUDENTS IN THE COLOMBO-VENEZUELAN BORDER AREA

Abstract

Keyword: Migration; integration and continuation of studies; educational process; socio-educational environment

1. Introducción

La población mundial a lo largo de su historia ha migrado a diversos destinos y países a causa de diversos fenómenos, en los últimos años se ha observado que esta situación de movilidad poblacional a nivel mundial está creciendo exponencialmente, según a la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM, 2020) “El número estimado de migrantes ha aumentado en las últimas cinco décadas. El total estimado de 272 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2019 es superior en 119 millones a la cifra de 1990 (153 millones) y triplica con creces la de 1970.” (p. 27)

La migración humana se debe entre otras por conflictos armados internos (guerras y luchas entre los habitantes del mismo país) o externos (guerras y luchas entre países fronterizos o no) que convierte a este grupo de personas migrantes en lo que se conoce como migrantes internacionales. También, se encuentran los flujos migratorios debido a condiciones económicas, políticas, sociales y religiosas, estos son conocidos como inmigrantes. En relación a esta problemática mundial y con el auge de los flujos de desplazados e inmigrantes en todo el planeta, especialmente en Venezuela, hace que los organismos internacionales especialistas en el tema se encuentren preocupados por tal aumento en el flujo migratorio, al respecto la OIM (2020) en su informe sobre las migraciones en el mundo 2020 expresa:

La triste realidad es que en los dos últimos años hubo importantes episodios de migración y desplazamiento, que causaron grandes dificultades, traumas y pérdidas de vidas. Los principales fueron los desplazamientos de millones de personas a raíz de conflictos (por ejemplo, dentro y hacia fuera de la República Árabe Siria, el Yemen, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur) y a raíz de situaciones de violencia extrema (como la ejercida contra los rohinyá, que tuvieron que ponerse a salvo en Bangladesh) o de grave inestabilidad económica y política (como la que afectó a millones de venezolanos). (p. 43)

La movilización de venezolanos hacia Colombia producto de inestabilidad económica y política antes descrita ha generado en los migrantes situaciones de vulnerabilidad y de inestabilidad en sus derechos humanos, en específico lo relacionado a la educación y al impacto que se genera en las instituciones educativas de las comunidades de acogida.

Los elementos referidos al proceso de educación de los jóvenes migrantes venezolanos en la zona de frontera colombiana involucran el sistema educativo colombiano, los programas de atención a los estudiantes, los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes migrantes, los centros o instituciones educativas, la formación docente, la convivencia escolar, el entorno sociocultural donde se encuentra la institución educativa, inclusión y deserción de estudiantes, la atención psicológica, el problema de la documentación y la regulación de estudiantes inmigrantes, entre otras.

Por ende, entre las expectativas que tienen los venezolanos al migrar a otros destinos, países, en especial a Colombia, está la búsqueda de mejores condiciones de vida. Las familias, los venezolanos salen de su país a buscar una calidad de vida que ya no la tienen en su país y sueñan, anhelan que en su recorrido lo encuentren en otras naciones.

2. Características de movilización de los jóvenes estudiantes migrantes venezolanos

Son diversas las necesidades que presentan los jóvenes estudiantes venezolanos cuando migran a otros países, estos se pueden describir a grandes rasgos como **calidad de vida, inclusión, bienestar y permanencia**. Desde el punto de vista educativo, se relajan las condiciones para que estudiantes venezolanos se puedan matricular (inscribirse) en colegios públicos colombianos, independiente de su estatus migratorio y poder hacer la prosecución de estudios en un país como Colombia.

En este orden de ideas, en los procesos migratorios mundiales, salen a la luz las necesidades, de los deberes y los derechos de los migrantes, estos inmersos en los derechos universales de los seres humanos. Uno de los más fundamentales y presentes en las poblaciones migrantes es el derecho a la educación, por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación a Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) expresan como propósitos y como finalidad que “La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible” (p. 3). Por tal motivo, es indispensable que los países de acogida del migrante creen y posean las herramientas necesarias para insertar en sus sistemas educativos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la finalidad de construir valores de equidad, igualdad e integración en un mundo multicultural.

A lo largo de los últimos 20 años, la población venezolana ha ido migrando, en especial a Colombia, el informe presentado por la UNESCO titulado: Educación bajo presión, Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia, presenta un estudio realizado en la Universidad del Rosario en 2018 sobre el flujo migratorio y los describe de la siguiente forma: UNESCO, (2020)

Para la migración desde Venezuela en Colombia se han identificado cuatro olas migratorias en su historia reciente: i) entre 1999 y 2005, compuestas principalmente por representantes de los sectores empresariales y políticos venezolanos; ii) entre 2005 y 2009, empresarios y profesionales del sector petrolero; iii) entre 2010 y 2014, profesionales y estudiantes de clase media de distintas disciplinas; iv) desde 2015 hasta hoy, diáspora de sobrevivencia, de clase media y población pobre y vulnerable (p. 8).

Esta situación de los flujos migratorios de los venezolanos, creó dos escenarios en la movilidad de estudiantes venezolanos hacia territorio colombiano. Inicialmente, los estudiantes migrantes residían en territorio venezolano y cruzaban la frontera para recibir educación en instituciones educativas de la frontera colombiana, para ello se creó el corredor humanitario. Esta información fue suministrada por el vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, publicada en el periódico digital Correo del Orinoco, (2015): "informó que tras el cierre de la frontera colombo-venezolana, el Gobierno Bolivariano ha establecido un corredor humanitario para que 350 niños escolares registrados, puedan cruzar la línea y de esta manera garantizar el derecho a la educación de estos infantes." (s/p). De igual forma la Ministra de Educación colombiano Gina Parody a través del portal Ministerio de Educación Colombia, (2015) expresó: "Se reportó el paso de 36 niñas, 20 niños y 11 universitarios. Se espera que para el próximo lunes sean por lo menos mil. En total, son más de 2.000 estudiantes que viven en Venezuela y estudian en Colombia." (s/p).

El segundo escenario se presenta a medida que los problemas políticos, económicos y socioculturales fueron profundizándose del lado venezolano, las familias de Venezuela comenzaron a residenciarse en Colombia. Esto después de la diáspora de 2015, muchas familias han migrado (de todas partes de Venezuela), unas con documentos otras de forma ilegal. Por tal motivo, la incorporación de alumnado de origen inmigrante al sistema educativo colombiano ha experimentado un incremento considerable en los últimos años, al respecto el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (MEN. 2019) expresa en su informe sobre la emergencia de inmigrantes al país que "La variación de la matrícula es histórica para los sistemas de educación pública de la región: un crecimiento de 172 mil estudiantes entre noviembre 2018 y octubre 2019, equivalente a un aumento del 506 %" (p. 9). Por lo que se hace necesario atender sus necesidades educativas reforzando sus carencias e ir solventándolas, los retos y respuestas para la acogida, integración e inclusión de la población migrante en edad escolar por parte de las comunidades educativas de los colegios oficiales de Colombia, ante el incremento de estudiantes migrantes que han llegado provenientes de Venezuela en flujos migratorios mixtos.

3. Accionar del Gobierno Colombia

Es importante resaltar que el gobierno colombiano ha realizado diversas estrategias en las zonas de acogida de migrantes para adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de este alumnado, entre las estrategias se encuentra la expedición del Decreto 1288 de 2018 que estableció que los niños y jóvenes venezolanos pueden continuar sus estudios, validando los grados cursados en Venezuela, mediante la presentación de evaluaciones o actividades académicas en los colegios donde han sido ubicados, las cuales no tienen costo. Por ello, el mismo informe antes mencionado, expresa que el gobierno colombiano realiza esfuerzos por atender a la población venezolana, cuando plantea lo siguiente: UNESCO, (2020)

El reporte comienza reconociendo la decisión fundamental tomada por la autoridad nacional: apostar por la inclusión de personas migrantes y refugiadas en las escuelas públicas del país, asegurar personal docente, el uso del currículo nacional y dispositivos de apoyo y bienestar. No obstante, los resultados del análisis evidencian que la escala, complejidad y déficit de financiamiento de la respuesta, así como fragilidades estructurales del sistema nacional de educación tensionan la posibilidad de garantizar el derecho a la educación. (p. 10)

En este contexto, educar a los migrantes en edad escolar es un paso fundamental para integrar a los venezolanos al sistema educativo colombiano. El tema educación-migración en un contexto fronterizo contempla que los migrantes no constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a sus necesidades educativas necesariamente debe contar con el concurso de autoridades educativas del país que los acoge. Además, se requiere de la colaboración de otras instancias de gobierno, como las autoridades migratorias y las del registro civil. Una de las tareas urgentes es asegurar que el acceso de niños y niñas migrantes o de hijos e hijas de migrantes a la educación no esté condicionado por el estatus migratorio de sus padres, para que dicho estatus no sea un elemento de exclusión, discriminación y maltrato. El derecho a la educación debe ser parte del respeto a un conjunto de derechos al que toda persona como ser humano debe acceder y disfrutar.

Los esfuerzos del Gobierno Colombiano, a través de su ministerio de educación, han de brindar herramientas que permitan garantizar la igualdad de condiciones de estos niños con el pleno acceso a la educación, el bienestar, la permanencia y la protección de la trayectoria educativa. En este contexto, el reconocimiento de los estudiantes migrantes y/o refugiados y sus familias como sujetos plenos de derechos, mediante acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación acogiendo la solicitud de cupos de los estudiantes migrantes independiente de su estatus migratorio. Todo lo anterior, implementando y desarrollando procesos pedagógicos de sensibilización con la comunidad educativa para reconocer y dignificar a la población venezolana que hace parte del Sistema educativo Colombiano.

4. La integración socioeducativa

Es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en nuestra sociedad producto de los procesos migratorios y la multiculturalidad, la educación como proceso integrador deben estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades que están en constante movilización. Para Barba, (2018) la integración socioeducativa "Se refiere tanto a la relación individuo-sociedad, como a las condiciones y restricciones para la acción colectiva y construcción de campos que estructuran la acción social" (p. 48). Es decir; cuando los sujetos pasan a formar parte de un todo dentro de una sociedad y logran tener sentido de pertenencia. Por tal motivo, comprender y analizar la dinámica migratoria colombo-venezolana desde la perspectiva educativa en la frontera con la incorporación de alumnos y alumnas inmigrantes a los centros educativos es un hecho que está repercutiendo de forma importante en el sistema educativo colombiano.

El fenómeno de la migración de venezolanos a Colombia principalmente en el Norte de Santander se ha convertido en un proceso estructural de una magnitud cuantitativa y cualitativa de máximo orden. Este cambio social tan acelerado ha presentado muchas consecuencias económicas, culturales, políticas hasta ideológicas de forma positiva y negativa; de ellas, la más importante es que revitaliza la importancia del papel de la educación como elemento que hace posible conocer y reconocer esta realidad de una nueva forma, más justa y humana. Al respecto el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial, (2018) en su informe Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo expresa que en las visitas a zonas fronterizas del Norte de Santander

Los efectos sobre la población local ya se han evidenciado: menor disponibilidad de cupos, aulas sobresaturadas, escasez de profesores y materiales, raciones del PAE distribuidas entre un número mayor de estudiantes excluidos para dar prioridad a otros en mayor nivel de vulnerabilidad y comunidades locales que han destinado de sus propios recursos para proveer a niños venezolanos de transporte o alimentación. (p. 99)

La integración socioeducativa no deja de ser una fórmula más, muy eficaz por supuesto, pero no la única. La migración es un fenómeno multicausal y plurifactorial que requiere tratamiento global, que por otra parte no puede ser uniforme porque cada situación requiere una actuación determinada. Al respecto la UNESCO, (2020) cita a Posada y expresa:

Este potencial no es solo demográfico ni está asociado simplemente a su nivel de logros educativos, sino que está presente también en sus proyectos de vida. Un trabajo etnográfico en Bogotá demostró que, en este último flujo, las y los jóvenes son los primeros eslabones en una cadena migratoria familiar, lo que los convierte en protagonistas y arquitectos de proyectos migratorios personales y familiares, por lo que demuestran motivaciones y compromisos duraderos. (p. 14)

No obstante, es posible y necesario establecer pautas y principios generales que puedan alcanzar una convivencia intercultural. La educación ha de recuperar su protagonismo en la transmisión de valores que nos lleven a construir unas sociedades más justas y humanas. Sin embargo, Linares, (2018) expresa que más allá de eso, en la práctica el Gobierno colombiano no ha establecido una ruta completa para definir qué hacer con los migrantes, cómo atenderlos y cómo financiar el gasto que representa darles salud y educación, en un país donde per sé hay problemas para atender a su propia población vulnerable.

La presencia de alumnado inmigrante venezolano, según Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2019), está significando un doble reto para el sistema educativo colombiano y en consecuencia para los centros escolares de la frontera del lado colombiano: adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de este alumnado basado en tres principios: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad. Uno de los principios fundamentales del sistema educativo es la integración escolar, en consonancia con el derecho a la igualdad en la educación y el objetivo de contribuir a la cohesión social. La forma más coherente de aplicar este principio y de pretender ese objetivo con el alumnado de diferentes culturas es la educación intercultural, es decir, en la igualdad y en el respeto a la diversidad.

La interculturalidad va más allá de la perspectiva multicultural porque además del reconocimiento y la adaptación de las diferentes culturas se propone un diálogo entre ellas, en condiciones de igualdad y reciprocidad, que permitan la convivencia. Dentro del enfoque intercultural se han de tomar en consideración dos aspectos que no siempre se atienden conjuntamente: la diferencia cultural y la desigualdad. El alumnado inmigrante ha de ver que tiene cabida en el grupo, que se le aprecia, que se valora su lengua y su cultura.

Para la Organización Internacional para las Migraciones, (2016) no es casual el que se hable menos del concepto de igualdad, o, en otros casos, se utilice como contrapuesto al de diversidad. "Hay que dejar claro que los dos términos tienen valores positivos si hablamos de diversidad personal y cultural y de igualdad social, política y económica" (s/p). La diversidad hace referencia a las diferentes formas de sentir, pensar, vivir y convivir. La igualdad ha de entenderse como el disfrute de iguales derechos y posibilidades (legales y reales) que permiten la libertad práctica de optar y de decidir. En todo caso, más allá de la coyuntura actual que vive el pueblo venezolano, la diversidad y la igualdad (consideradas conjuntamente) forman parte del núcleo central de la educación, por lo que deben ser objeto de un debate social y pedagógico que, a la vez que responda a las realidades inmediatas, ayude a construir una alternativa global y transformadora.

Dicho de otra forma, se debe hablar desde la praxis, desde la conjunción íntima entre reflexión y acción, y mostrando que existe una línea común entre lo pedagógico y lo político, entre la acción concreta y la acción estructural. Todo ello, combatiendo el fatalismo y la búsqueda de salidas puramente individuales, a la par que mejorando y fortaleciendo la educación como instrumento ineludible en los procesos migratorios se logrará la paz y el desarrollo sostenible entre los pueblos que migran.

En definitiva, la cuestión es compleja y no puede abordarse sólo desde lo didáctico, sin considerar el contexto social en que se mueven los flujos migratorios, menos aún desde una perspectiva ideológica. Cuando la relación entre la migración social con la realidad educativa sean atendidas como una sola problemática, no surgirán las diferencias individuales en las personas que migran a otros países.

5. Situación problemática actual

5.1. Impactos en el sistema educativo colombiano

Las posturas antes expresadas permiten establecer que existe una gran variedad de problemas relacionados con el flujo migratorio en la frontera entre Colombia y Venezuela, en especial la evolución del proceso migratorio de venezolano en los siglos XX y XXI a Colombia. Entre los elementos problemáticos se encuentra la situación política y socioeconómica de Venezuela como una posible fuente de motivación de la emigración de venezolanos. Por ser el país fronterizo con mejor acceso, Colombia se convierte en el primer destino elegido por los venezolanos para emigrar, además de ser un puente para emigrar a otros países.

Existen pocos datos disponibles de instituciones especializadas y reconocidas que midan los problemas relacionados con la prosecución de estudios de los jóvenes migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano, la información existente proviene de Ministerio de Educación de Colombia a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) quien expresa: Ministerio de Educación Colombia, (2020) "Colombia registra entre sus matrículas un total de 246.473 estudiantes de origen venezolano hasta la fecha en todo el territorio nacional" (s/p). La fecha presentada de la estadística en el sistema es de noviembre 2018, además se expone que el crecimiento del ingreso al SIMAT de migrantes venezolanos ha aumentado exponencialmente su porcentaje desde noviembre del 2018 a junio de 2019.

Ante la situación planteada, la información de primera mano se encuentra en los diversos medios de comunicación impresa y digital colombiana, que escriben sobre el tema de la migración venezolana como por ejemplo "estudiar del otro lado de la frontera, o no todos los niños venezolanos estudian en Colombia, entre otros". Se destaca que la información venezolana al respecto es casi imposible de encontrar o es muy escasa. Por tal motivo, hechas las consideraciones anteriores, Nieto, (2019) en el periódico La Semana describe:

De los más de 9.200 niños venezolanos que en este momento estudian en diferentes colegios de Cúcuta, un total de 2.023 hacen parte de ese 'corredor humanitario' educativo, llamado así porque además del transporte, la alimentación escolar viene de la mano del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el cual entrega 7.800 componentes alimentarios dirigidos exclusivamente a los niños y niñas venezolanos. (s/p).

Significa entonces, que la información que presenta el anterior artículo es importante, provisto a que establece el número aproximado (9.200) niños inmigrantes venezolanos que está en la zona de estudio de la presente investigación, pero 2.030 forman parte del corredor humanitario, es decir, estudiantes que viven en Venezuela y cruzan la frontera todos los días para estudiar en Colombia, en la información anterior no se observa y no se precisa la cantidad de jóvenes en el sector educativo de Media o Secundaria. Esta información es respaldada en el instructivo firmado por la Dra, Helga Hernández, viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media de

2018, y el Dr. Christian Kruger, entonces director de Migración Colombia, conocido como la circular n.º 16 de 2018 donde se expresa un porcentaje para la región del Eje Cafetero y Antioquia el cual es de Ministerio de Educación Colombia, (2018) "26.255 estudiantes" de los cuales "1.060 del Norte de Santander, y 2.030 de Cúcuta", además expresa que "42.729 estudiantes pertenecen al nivel de educación secundaria" de toda Colombia, lo que representa un "24%" de la población total de estudiantes inmigrantes venezolanos en Colombia.

Cabe agregar, como registro estadístico de los migrantes en la zona fronteriza colombo-venezolana que según Nieto, (2019) existe "Con 700 estudiantes, el colegio Misael Pastrana Borrero es la institución que más alumnos de Venezuela ha recibido y es ejemplo de integración. El rector Pablo Silva ha ido desmantelando talleres para convertirlos en salones de clase, y así poder recibir más estudiantes"(s/p). Se destaca que este colegio pertenece a la ciudad de Cúcuta, esta a su vez es la ciudad capital del Departamento del Norte de Santander, y es la ciudad vecina del municipio Villa del Rosario. Dicho municipio pertenece al área metropolitana de la ciudad de Cúcuta

Hechas las consideraciones anteriores, se resalta la información más completa realizada a través del diario El Tiempo de Colombia, en octubre de 2018 donde expresa El Tiempo, (2018) "El Registro de Migrantes Venezolanos en Colombia, entregado por la Unidad de Gestión de Riesgo, la Gerencia de Frontera del Gobierno y Migración Colombia, dio cuenta de 118.709 niños, niñas y adolescentes venezolanos que viven en Colombia" (s/p) además expone que "La cifra puede ser mucho mayor si se tiene en cuenta que el ingreso de población venezolana se ha incrementado y que han pasado tres meses desde ese conteo" (s/p), esta aseveración ya ha sido expuesta anteriormente y de hecho las cifras aumentaron hasta inicios del año 2020. El registro realizado entre el 6 de abril y el 8 de junio de 2018 arrojó datos claves de esta población en términos de salud, grupos sociales, composición familiar y educación, entre otras. Expone el diario en su publicación (ob. cit.):

Por ejemplo, sobre los menores de edad, la composición estaba así: De los 118.709 niños, niñas y adolescentes. 58.667 eran niñas y 60.038 eran niños. Entre toda la población, 50.729 estaban en edades entre los 0 y los 5 años; 37.841 entre los 6 y los 11 años; y 30.139, entre los 12 y los 17 años. Actualmente, el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) muestra que, al menos, 31.674 estudiantes reportados como venezolanos en el sistema educativo, de acuerdo a la información que han ido actualizando las Secretarías de Educación Certificadas con respecto a la variable "país de origen.(s/p)

Cabe destacar que las cifras de niños, niñas y adolescentes migrantes sigue creciendo cada día, por cuanto estudiar en Colombia representa una mejor opción hacia una educación más digna de la que ahora ofrecen en su país. Todo esto a la vez que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, dio entonces la orden de cerrar la frontera. En el portal de noticias Voanoticias a través de Voz de América, (2019) informó que “El Gobierno de Venezuela anunció un cierre total de los puentes fronterizos con Colombia, según un anuncio hecho por la vicepresidenta del gobierno de Nicolás Maduro, Delcy Rodríguez, en sus redes sociales” (s/p). El anuncio realizado por la representante del gobierno Venezolano hecho a través de las redes sociales, en este caso la red social twitter fue el siguiente: Rodríguez, (2019)

El Gobierno Bolivariano informa a la población que, debido a las serias e ilegales amenazas intentadas por el Gobierno de Colombia contra La Paz y la soberanía de Venezuela, ha tomado la decisión de un cierre total temporal de los puentes Simón Bolívar, Santander y Unión.

Desde el pasado 22 de febrero de 2019, se mantiene la incertidumbre entre la población de estudiantes venezolanos que estudian en Colombia por el cierre de la frontera entre Venezuela y Colombia ordenado por el gobierno venezolano presidido por el señor de Nicolás Maduro, esta situación promueve que cientos de venezolanos tienen que atravesar peligrosos cruces ilegales, conocidos como “trochas”, para poder cruzar de un lado a otro, entre Cúcuta y Venezuela, entre ellos los niños, niñas y adolescentes que estudian del lado de la frontera colombiana. Entonces, El dilema del cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela alcanza también a cientos de niños venezolanos que estudian del lado colombiano para sortear la crisis educacional.

Ante esta situación planteada el periodista Lagatto, (2019) realizó una entrevista en marzo de 2019 al Dr. Tarazona de la ONG venezolana Fundación Redes de la cual se destaca lo siguiente: “Hasta el Norte de Santander en días recientes padres trasladaron a unos 4.000 niños. Son parte, explicó, de unos 8.000 niños venezolanos que van a clases en Colombia” (p. 4). En el relato se describe que estos padres buscaban exigir la reapertura de la frontera para reanudar sus clases. En la redacción se describe que muchos van a Colombia desde el municipio Pedro María Ureña en Venezuela. “Niños venezolanos estudian en el Norte de Santander, producto de las crisis educativas que tenemos en el territorio, han tenido que ir a las aulas en Colombia para poder recibir una educación digna” (p. 3). También se destaca en el relato, que avanzan en la documentación de los casos de estos niños, cuyo derecho a la educación “está siendo vulnerado” Tarazona al ser citado por Lagatto, (2019) expresa: “La exigencia nuestra es que haya un canal humanitario que permita el ingreso de estos niños a su actividad académica en territorio venezolano. No hay garantías para una educación libre plural democrática y de calidad” (p. 4)

Para sustentar estas declaraciones, dicho representante de la ONG publica en la red social twitter los siguiente Tarazona, (2019)

La apertura de la frontera es una exigencia por la dignidad humana, con organizaciones hermanas en DDHH documentamos la violación sistemática por parte del régimen de Maduro

Se presenta una estadística actualizada el portal de noticias Noti América a través del corresponsal Legaria, (2020) quien establece que “Unos 260.000 de los 460.000 venezolanos menores de edad emigrados a Colombia y que tienen necesidades escolares están fuera del sistema educativo a pesar de los gigantescos esfuerzos de las autoridades colombianas por integrarlas”. (s/p). Ahora bien, de los anteriores planteamientos se deduce: el proceso de migración de venezolanos durante los últimos 5 años ha ido aumentando exponencialmente, con ello el crecimiento de estudiantes en el sistema educativo colombiano, con incidencia en la zona de la frontera del lado de Colombia, específicamente en el municipio de Villa del Rosario por ser lo más próximo al pasar o cruzar la frontera por diversos medios o formas.

5.2. Los centros o instituciones educativas

Otro elemento a considerar en la problemática de la prosecución de estudios de los jóvenes venezolanos migrantes en territorio colombiano son los centros o instituciones educativas, se resalta que las autoridades nacionales colombianas constantemente insisten en que todos los niños, niñas y jóvenes venezolanos tienen derecho a estudiar en Colombia. Esa garantía y derecho humano no se distingue por la condición migratoria; tanto los menores que tienen un sello en su pasaporte como aquellos que cruzaron la frontera omitiendo sus controles pueden acceder a una institución educativa.

El portal electrónico de noticias Frontera Viva, (2020) en su publicación de mayo de 2020 expresa que: “El informe destaca que la respuesta educativa requiere un mayor apoyo financiero y técnico así como también son necesarias iniciativas y planes de desarrollo nacionales que fortalezcan el sistema educativo para las personas desplazadas” (s/p). Se destaca de este reportaje dos situaciones importantes, el primero hace alusión al informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), titulado Derecho a la educación bajo presión, principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia en marzo de 2020. UNESCO, (2020) “que 198 mil menores venezolanos están inscritos en sistemas educativos”(s/p) entendiendo que esta cifra es en Colombia, además se desprende que “de 460 mil venezolanos menores de edad que residen en Colombia 198 mil están recibiendo educación, el 79 % están en educación primaria y secundaria. Sin embargo, cerca de 260 mil pequeños aún no están recibiendo educación” (s/p).

El segundo hace alusión al apoyo financiero, técnico con las diversas iniciativas y planes de desarrollo nacionales que fortalezcan el sistema educativo colombiano, en especial a las instituciones educativas. Entendiendo que el aumento de la población venezolana en edad escolar es un desafío para el Gobierno, pues incorporarlos al sistema educativo implica unos costos y la necesidad de adaptar aspectos estructurales y humanos a las necesidades de los migrantes, sin dejar de lado la atención a los colombianos. Además de garantizar los cupos y las matrículas, el desafío es ampliar la canasta educativa: infraestructura de las instituciones educativas, planes y proyectos para garantizar la estadía educativa como el transporte, el programa alimentario PAE, el programa de uniformes, el plan de acceso y permanencia legal de los migrantes al sistema educativo, entre otros, de estos factores depende poder garantizar la educación eficiente y de calidad.

Los colegios, término utilizado en Colombia para definir las instituciones educativas, requieren inversiones en infraestructura para recibir a más estudiantes, los profesores necesitan preparación y acompañamiento para acoger a los migrantes venezolanos, así como herramientas flexibles que faciliten la incorporación de nuevos alumnos a lo largo del año escolar.

Al respecto el portal de noticias El Tiempo, (2020) destaca que:

El sistema educativo de Norte de Santander completa cuatro períodos académicos consecutivos con las matrículas disparadas. En los últimos tres años, unos 11.647 niños procedentes de Venezuela se han inscrito en los 211 establecimientos educativos de esta región fronteriza, originando problemas de déficit en frentes como la plata docente, la infraestructura educativa y la cobertura en el Plan de Alimentación Escolar. (PAE). (s/p)

Hechas las consideraciones anteriores, para el gobierno colombiano, educar a los migrantes en edad escolar es un paso fundamental para integrar a los venezolanos en la vida sociocultural del país. Esta apreciación es descrita en el informe de investigación "Situación de Migración procedente de Venezuela" presentado por la Cruz Roja Colombiana (2019):

El sistema educativo colombiano ha desarrollado estrategias para la inclusión de niños y niñas migrantes en los colegios, entre estas se encuentra una tabla de equivalencias de grados venezolanos y colombianos, y realizar un examen para conocer sus niveles académicos, y ubicarlos dentro del esquema colombiano, en los casos donde no se cuenta con documentos que lo evidencian. De igual manera, se plantea el desarrollo de espacios de sensibilización sobre la migración. (p. 12)

Igual que en el mercado laboral, en el acceso a la salud y en otros escenarios que reflejan conflictos entre locales y migrantes, la inversión para la educación propone el acceso de forma integradora a programas educativos técnicos y tecnológicos y sirven para brindar condiciones que les permitan a las familias venezolanas migrantes estabilizarse en Colombia. Es de entender que a pesar de todos los esfuerzos económicos, sociales y

culturales que se requieren, el esfuerzo de integración sociocultural del flujo de migrantes vale la pena, porque, formar a estos niños y jóvenes podrá beneficiar al país en el futuro inmediato.

En relación al aporte económico de parte del gobierno Colombiano, la asignación de presupuestos para la ejecución de mantenimiento, reparación y construcción de la infraestructura escolar el portal informativo de Gobernación del Norte de Santander (2020) publicó: "El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), está adelantando obras de mejoramiento con una inversión de \$2.400 millones, en nueve centros educativos rurales de siete municipios en Norte de Santander".(s/p) También se destaca en esta información como son los proyectos de inversión en las instituciones educativas (ob. Cit.) "Los trabajos contemplan el mejoramiento de aulas y salones; mejoramiento, restitución y mantenimiento de estructuras (muros, cubiertas, fachadas y pisos), así como la readecuación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, además de elementos no estructurales como la impermeabilización, pintura y carpintería". (s/p). Es de resaltar, que en dicha información se plantean las instituciones que son beneficiadas, se destaca que no está presente ninguna sede del municipio Villa del Rosario.

Se evidencia a través de las ideas planteadas, que la gran cantidad de personas que migran desde Venezuela a territorio colombiano y que se establecen especialmente en el Municipio Villa del Rosario, necesitan de atención educativa por parte del Gobierno Colombiano, por ende, las instituciones educativas del sector necesitan contar con espacios físicos acordes, donde el hacinamiento por la sobrepoblación producto de las diversas oleadas migratorias no afecten la vida educativa.

6. Los educadores en la Frontera

Como elemento que se presenta el accionar docentes, este a su vez dividido en dos, la gerencia educativa y la presencia de los docentes como mediador de los procesos educativos en el intercambio cultural, en otras palabras los procesos interculturales que suceden en el aula de clase y fuera de ella. En este mismo sentido, ese accionar docente esta siempre provisto de inclusión educativa el cual remite a valores y prácticas fundados en los derechos humanos, según Cerón, (2017) en esto derechos: "no tiene cabida la discriminación o cualquier situación que menoscabe la dignidad de las personas; en esos términos plantea analizar las políticas, las prácticas y las culturas para eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo" (p. 31), en efecto, esta propuesta implica reestructurar esos mismos elementos para que los centros educativos, los directivos y los docentes puedan atender a la diversidad del alumnado.

Aunque estos sentires, operan muchas veces como un ideal, es evidente que también están mediados por las actitudes y percepciones que los integrantes de una comunidad educativa llamasen directivos, docentes o personal de servicio, tienen acerca de ellos mismos hacía los inmigrantes dentro de las instalaciones del colegio. En tal sentido, las instituciones educativas en especial las que están cerca de la frontera entre los países y que albergan a estudiantes pertenecientes a grupos culturales diversos que migran desde Venezuela, ofrecen nume-

rosos hechos de interés en su interior situando muchas veces en los docentes una responsabilidad significativa en cuanto al tratamiento y abordaje de la diversidad, la multiculturalidad. Al respecto, Jordan, (2014) sostiene que "lo más relevante, incluso más que las competencias educativas que pueden desplegar los y las docentes son las actitudes que tienen hacia la diversidad" (p. 42). Entendiendo así, que el estudiante venezolano, trae consigo diversas actitudes sociales propias del lugar donde creció e interactuó en grupo social

En este orden de ideas, El Tiempo, (2018) señala que "el incremento del alumnado extranjero en las aulas está siendo percibido como una amenaza y como uno de los principales problemas del sistema educativo en la frontera colombo venezolana" (s/p), además se puede agregar que el discurso expresado por docentes en las instituciones educativas de la frontera colombiana se sitúa desde una posición integral, en la que las diferencias de cualquier orden deben ser suprimidas. Para Ortiz, (2018) Esas "ideologías prejuiciosas son las que finalmente inciden en el contexto escolar, en las relaciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en él"(p. 254).

Respecto de la forma de abordar la diversidad cultural al interior de las aulas, la mayoría de los docentes se encuentran poco preparados y tienden a considerar cualquier tipo de diferenciación como una forma de discriminación, por lo que trabajan bajo la ilusión del trato igualitario, asumiendo que, porque no existe la diferencia, no hay discriminación. Al respecto Kaluf, (2019) expresa que:

La diversidad cultural es, entonces, un hecho social, un dato de la realidad frente a la cual caben dos posturas. O la diversidad se convierte en fuente de tensiones, de prejuicios, de discriminación y exclusión social; o se constituye en fuente potencial de creatividad y de innovación y, por tanto, en una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano. (p. 20)

De igual forma existen docentes que perciben la diversidad cultural en sus aulas con mayor sensibilidad, pero no reconocen que esto implica cambios en sus prácticas, por lo cual no generan un impacto positivo en los procesos de inclusión. Finalmente, hay otros dispuestos a indagar y conocer sobre los principios de la interculturalidad, respetando las diferencias y considerando los aspectos que entran en juego en centros educativos que cuentan con presencia de jóvenes inmigrantes venezolanos. Entonces, desde el punto de vista de la educación, los docentes al reconocer la existencia de la diversidad, debe partir por reconocer que el proceso de aprendizaje es una tarea común. Cuando se forma un grupo para aprender juntos (por ejemplo, los profesores, los alumnos y sus respectivas comunidades), si se quiere actuar desde la perspectiva de la diversidad, es necesario establecer dos puntos de partida según Kaluf, (2019)

Descubrir de manera explícita lo que tenemos en común con los demás y lo que nos distingue de ellos (considerando que siempre seremos parecidos y diferentes a la vez de los demás y tratando de no identificar estas diferencias con carencias o deficiencias). Pero es necesario ser realmente consciente de todo esto y no asumirlo de manera implícita, como estamos acostumbrados a hacer.

Negociar objetivos comunes, intereses comunes y las normas de comportamiento que nos van a permitir conseguir esos objetivos e intereses juntos, como grupo, sin dejar de prestar atención y respeto a las diferencias (algunos de nuestros objetivos en clase son impuestos desde fuera, pero incluso así es posible hacerlos explícitos para todos y negociar la forma en la que se van a tratar de alcanzar). (p. 24)

Es claro que la importancia de los docentes respecto de la migración está en el hecho que de estas dependerá no solo el trato que otorguen a los estudiantes o su rendimiento, sino también la posibilidad de aportar a una cultura inclusiva al interior de los colegios, entendida como una comunidad que promueve valores coherentes con los principios de la democracia, solidaridad y el respeto irrestricto a la diversidad. A medida que los y las docentes se sienten más confiados en su labor, tienden a generar expectativas positivas, lo que depende en buena medida del grado de interés que hayan tenido en comprender las diferencias y no guiarse exclusivamente por prejuicios

Ahora bien, la idea de cultura inclusiva o interculturalidad remite a dos elementos, por un lado, a la construcción de una comunidad y, por otro, a la presencia de valores inclusivos en las escuelas. Sin embargo, lo que debe prevalecer es la modificación de los prejuicios y estereotipos con los que docentes y padres de familia han crecido para construir según Lasso, (2015) un "clima escolar favorable en donde los docentes sean el fiel reflejo de la práctica de valores como el respeto, la colaboración, la justicia, la identidad" (p. 24). En términos más concretos, los procesos de inclusión deben ser rasgos comunes a las culturas inclusivas con el acuerdo entre los adultos (Directivos de las instituciones educativas y los docentes) a los valores del respeto por la diferencia y compromiso con todos los estudiantes (jóvenes migrantes venezolanos) para que tengan acceso a las oportunidades de aprendizaje; de esta forma presentar estrategias en colaboración entre el profesorado para la resolución de problemas; presencia de líderes comprometidos con los valores inclusivos y con los cambios de las estructuras tradicionales, de forma tal de avanzar hacia otras más integradoras.

Al respecto Kaluf, (2019) expresa:

El reconocimiento de la diversidad cultural implica establecer espacios de comunicación en medio de las diferencias, el descubrimiento de lo que cada persona o grupo tiene en común con otros y el lograr establecer puentes de diálogo para negociar expectativas comunes, normas y valores para organizar la convivencia en la diferencia.(p.27)

En este sentido, los docentes en su práctica pedagogía intercultural debe incluir a una comunidad educativa que propicia entornos y medios adecuados para remover las barreras de aprendizaje y así alcanzar aprendizajes exitosos, generar estrategias para potenciar la convivencia y el diálogo a través del respeto a las diferencias en igualdad de derechos y oportunidades, propiciar un espacio en el aula que facilite la práctica educativa y el currículum y por último, siendo muy relevante, el que se favorezca la participación democrática y el acercamiento de los grupos culturales dentro y fuera del aula para desarrollar habilidades de interacción y comunicación social.

Con la necesidad de un docente capacitado y formado en la educación inclusiva, nace la importancia de contar con un directivo docente capacitado para tal fin. Por ello, el rol de los directores se ha transformado en los últimos años, esto gracias a la creciente y amplia investigación empírica que ha resaltado la importancia del liderazgo de los directivos para la mejora escolar y la construcción de una escuela efectiva. De este modo, los directores pasaron de tener un rol meramente administrativo, aplicando las políticas, normas y programas construidos por las instituciones centrales del sistema. Al respecto Ministerio de Educación Colombia, (2020) expresa:

El rol clave en la toma de decisiones, siendo precursor de innovaciones, con liderazgo proactivo y positivo que les permite orientar la labor educativa a través del Proyecto Educativo donde en conjunto con la comunidad plasman los procesos contextuales necesarios para el mejoramiento institucional y pedagógico. (p. 47).

En este sentido, se asume el concepto de liderazgo del docente directivo expresado por Matus y Rojas, (2018) entendido como: "Un proceso intencionado de movilizar e influenciar a otras personas (o grupos), guiado por ciertos valores para construir una cierta visión de escuela. (p. 57), lo que permite confluir en una identidad colectiva, capturar a los distintos miembros del sistema: docentes, estudiantes y sus familias para empujar los cambios necesarios y fortalecer las áreas enriquecidas, avanzando en la ruta de mejoramiento.

7. Entorno sociocultural

A partir de los tres elementos problemáticos antes mencionados se genera el cuarto y último elemento en consideración son los jóvenes venezolanos migrantes, su nuevo entorno sociocultural, la comunidad de acogida de joven migrante venezolano, sus necesidades educativas, entre otras. El problema radicaría en que los jóvenes inmigrantes presentan mayores dificultades para recibir un proceso de enseñanza efectivo y adaptarse a los requerimientos de disciplina, orden, conocimiento del lenguaje y los códigos del sistema escolar. Aunque en ciertos casos los docentes tienen actitudes favorables hacia la presencia de estudiantes extranjeros, persiste la mayor parte de las veces la percepción que alteran el funcionamiento de las clases, a la vez de un sentimiento de compasión que podría afectar negativamente su rendimiento académico y su integración.

Siguiendo los tres principios fundamentales de una educación inclusiva: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad, los jóvenes en migrantes venezolanos que se encuentran realizando su prosecución de estudios en las instituciones educativas de la frontera colombiana, presentan algunas necesidades educativas las cuales son expresadas por: Ramos, (2017) "Necesidades Lingüísticas, Necesidades Curriculares y Necesidades Tutoriales" (s/p) estos tres ámbitos se describen cuando las necesidades lingüísticas, derivan del desconocimiento de algunos términos del lenguaje coloquial o propio del país, con consecuencias tanto para las relaciones interpersonales y sociales como para el aprendizaje. Las necesidades curriculares, relacionadas con

la diferencia entre la cultura educativa mayoritaria del nuevo entorno y la cultura en que ha vivido y vive en el seno familiar; además, algunos presentan deficiencias, sobre todo en los saberes instrumentales, derivadas de la nula o insuficiente escolarización anterior. Y, las necesidades tutoriales, consecuencia de la dificultad del proceso de integración en el ámbito escolar y social, de las diferencias entre las normas y costumbres familiares, las que se proponen en el centro o en el entorno, aparte de las que algunos encuentran por las condiciones socio-familiares desfavorecidas.

8. Los retos para la sociedad y el sistema educativo

Al establecer las posibilidades de describir el proceso de acogida e inserción que experimentan los jóvenes migrantes cuando ingresan a los centros educativos de la frontera colombiana con Venezuela. Estos equivalentes con el amplio campo de la diversidad y la igualdad educativa. Su importancia reviste debido a que una de las consecuencias sociales de las migraciones, tanto internas como externas, tiene que ver con la capacidad de los migrantes para integrarse a la sociedad de destino (la institución educativa). A su vez, la capacidad de recepción tiene que ver con los planes de acción que tenga el gobierno colombiano que deben verse soportados en las políticas migratorias y todas aquellas políticas sociales cuya finalidad sea la de integrar de la manera más beneficiosa al migrante para que su impacto sobre la estructura de la sociedad receptora (las comunidad educativa de los institutos educativos de ") sea auténtica y de esa forma impactar de una forma igualmente positiva sobre los habitantes de municipio Villa del Rosario.

Al mismo tiempo, expresa Bustamante (2018) "el educador debe estar consciente de su papel como creador, formador y transmisor de conciencia. Para ello debe procurarse una formación tan amplia como sea posible del entorno en que le corresponde desempeñar su labor educativa" (p. 153). De allí la importancia de que se debatan temas de frontera, integración, educación inclusiva, de igualdad y de interculturalidad y de discriminación en las instituciones educativas, particularmente en aquellas donde desempeñan su labor formativa en un área fuertemente influenciada por la dinámica fronteriza.

Finalmente, la educación inclusiva depende en gran medida a los estilos de liderazgo de los directores docentes de las instituciones educativas, los cuales plasmando una serie de acciones, actitudes y competencias favorecen el desarrollo de una educación que acepta, valora y potencia la diversidad. Se destaca, que los líderes educativos que efectivamente se relacionan con el liderazgo inclusivo, mostrando una impronta y poder personal dirigido a abogar por los estudiantes y sus familias, comprometiéndose con los jóvenes migrantes, para que se respete sus derechos y accedan a la educación que merecen, gestionando la puesta en práctica de lineamientos institucionales en directa relación con el Proyecto Educativo y los espacios reflexivos con los docentes, así avanzar en una propuesta compartida, rompiendo las resistencias existentes.

Consideraciones finales

Dentro del marco del proceso educativo de los jóvenes en las zonas de frontera, en especial la frontera Colombo-Venezolana específicamente entre las localidades de Villa del Rosario del Norte de Santander y San Antonio del Táchira. El intercambio constante, el flujo migratorio que ha sufrido esta zona por los diferentes problemas políticos, sociales, económicos, bélicos, entre otros, ha repercutido directamente en la prosecución de estudios de los jóvenes, en los actuales momentos históricos, Colombia recibe a los jóvenes venezolanos, les abre las puertas de sus instituciones educativas para que estos, a su vez reciban una educación de calidad.

Pero, la realidad educativa que se vive en las instituciones educativas de Villa del Rosario pareciera estar lejos las necesidades de los jóvenes migrantes. Los docentes con toda la disposición y la ética profesional reciben de manos abiertas a los jóvenes migrantes, pero se encuentran con situaciones de cultura, de dialogo, entre otros, distintos a los establecidos en el currículo nacional y a los establecidos en su comunidad educativa, creando situaciones pedagógicas y didácticas a las cuales no fueron formados y el ministerio de educación no ha preparado para tal fin.

De igual forma, la integración sociocultural de los jóvenes migrantes venezolanos se torna difícil, al encontrar una sociedad que no fue preparada para recibir el gran flujo de venezolanos, que llegan a convivir trayendo consigo experiencias de vida, formas de vivir y de ser diferentes. Estas situaciones sociales en el fondo presentan un resentimiento hacia los migrantes que de una u otra forma invaden sus espacios sociales. Estas situaciones deben ser atendidas desde el campo educativo para que prevalezca la equidad, la igualdad, la integralidad, el respeto a los derechos humanos, y sobre todo la inclusión dentro de los pueblos hermanos para consolidar entre ellos la calidad de vida, la inclusión, el bienestar y la permanencia en Colombia.

10. Referencias

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategias de respuesta en el corto y mediano plazo. Disponible: [Http://www.bancomundial.org/co](http://www.bancomundial.org/co). [Consulta: 2021. Abril 12]
- Barba. (2018). Integración Socioeducativa como Eje de la Transformación Universitaria. Oficina de Planificación del Sector Universitario – OPSU, Consejo Nacional de Universidades. Caracas – Venezuela
- Bustamante, M. (2018). La Educación y los Educadores en las Zonas de Frontera. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2018, Vol. IV, No. 2 (jul-dic), pp. 151-162. Disponible: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/11215-24210-1-SM.pdf>. [Consulta: 2020. Enero 25]
- Cerón, L. (2017). Revista Latinoamericana de Educación inclusiva, de Percepciones, Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y desafíos para la Inclusión: Disponible: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci> [Consulta: 2020. Enero 3]
- Correo del Orinoco. (2015). Correo del Orinoco, La artillería del Pensamiento. Informó el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, Venezuela Habilitar corredor humanitario para el paso de los estudiantes en la frontera: Disponible: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/venezuela-habilita-corredor-humanitario-para-paso-estudiantes-frontera/> [Consulta: 19 de Abril de 2021]
- Cruz Roja Colombia. (2019). Informe de Investigación "Situación de Migración Procedente de Venezuela. Obtenido de Cruz Roja Colombiana sección Cundinamarca Bogotá: Disponible: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>. [Consulta: 2020. Enero 25]
- El Tiempo. (2018). ¿Pueden los niños o adolescentes venezolanos estudiar en Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-educacion-para-ninos-y-adolescentes-287718> [Consulta: 2020. Febrero 12]
- El Tiempo. (2020). Ola migratoria causa déficit en sistema escolar de Norte de Santander. Obtenido de Plan de Alimentación Escolar (PAE) y planta docente, desbordados por matrícula de venezolanos. Disponible: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ola-migratoria-causa-deficit-en-sistema-escolar-de-norte-de-santander-342256> [Consulta: 2020. Enero 12]
- Frontera Viva. (2020). Portal de Noticias Frontera Viva. Obtenido de Informe de la UNESCO: 198 mil niños venezolanos reciben educación en Colombia. Disponible: <https://www.fronteraviva.com/informe-de-la-unesco-198-mil-ninos-venezolanos-reciben-educacion-en-colombia/>. [Consulta: 2020. Enero 13]

- Gobernación del Norte de Santander (2020). Portal Informativo. Disponible: <http://www.nortedesantander.gov.co/>. [Consulta: 2020. Febrero 25]
- Jordan, J. (2014). *La Escuela Multicultural: Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Kaluf, C. (2019). *Diversidad Cultural, materiales para la Formación Docente y Trabajo en el Aula*. Santiago de Chile: Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREAL/UNESCO.
- Lagatto, H. (08 de Marzo de 2019). Portal Voa noticias. Obtenido de Venezolanos hacen malabares para cruzar frontera con Colombia. Disponible: <https://www.voanoticias.com/venezuela/el-precio-de-la-crisis-en-vilo-el-dia-dia-de-escolares-y-empleados-por-cierre-fronterizo>. [Consulta: 2020. Febreo 13]
- Lasso, M. (2015). *Cultura inclusiva en la escuela*. Bogota: Revista para el aula.
- Legaria, G. (2020). *Migrantes Venezolanos que regresan a su país desde colombia*. Obtenido de Noti América, Europa Press. Disponible: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-venezuela-mas-mitad-ninos-jovenes-venezolanos-emigrados-colombia-estan-fuera-sistema-educativo-20200525124422.html>. [Consulta: 2020. Enero 10]
- Linares, A. (2018). *Migración masiva en Venezuela: ¿una consecuencia de la violación a lo derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos?* Obtenido de <http://venezuela.awareness.ve>. [Consulta: 2020. Febrero 12]
- Matus, C., & y Rojas, C. (2018). *Normalidad y diferencia en nuestras escuelas: a propósito de la Ley de Inclusión Escolar*. Obtenido de Recista Docencia: <http://www.revistadocencia.cl/new/wpcontent/pdf/20180826143709.pdf>. [Consulta: 2020. Enero 6]
- Migración Colombia. (2020). Ministerio de Relaciones Exteriores. Obtenido de Norte de Santander tiene 206.415 migrantes. Disponible: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/cierre-de-frontera-con-venezuela-una-de-las-nuevas-medidas-contener-el-coronavirus>[Consulta: 2020. Mayo 19]
- Ministerio de Educación Colombia. (2015). Portal Mineducación. Sala de prensa: Dispónible <https://www.mineduacion.gov.co/portal/> [Consulta: 12 de abril de 2021]
- _____ (2018). Circular Numero 16 de 2018. Obtenido de Acciones realizadas frente a la atención de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-368675_recurso_1.pdf. [Consulta: 2020. Mayo 05]

- _____ (2018). Decreto 1288. Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional. Disponible: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381693.html?_noredirect=1 [Consulta: 2020. Enero 12]
- _____ (2019). Informe sobre la situación de inmigrantes en el sistema educativo colombiano. Bogotá: Ministerio de Educación.
- _____ (2020). Sistema de matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). Obtenido de Sistema Integrado de Matrícula de educación Preescolar, Básica y Media. Disponible: <Http://bi.mineduccion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo>. [Consulta: 2020. Mayo 13]
- Nieto, F. (2019). Periódico La Semana . Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de Estudiar al otro lado de la frontera. Crónica de los niños venezolanos que asisten a la escuela en Cúcuta. Disponible: <Https://www.semana.com>. [Consulta: 2020. Enero 3]
- Organización Internacional para las Migraciones. (2016). Obtenido de <http://www.Organización Internacional para las Migraciones.com>. [Consulta: 2020. Enero 3]
- _____. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. MIGRACIÓN Y MIGRANTES: PANORAMA MUNDIAL: Disponible: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>. [Consulta: 12 de Abril de 2021]
- Ortiz, M. (2018). Integración en las Aulas: percepciones prejuiciosas de los docentes. Obtenido de Revista de psicología Papers. Disponible: <https://doi.or/10.5565/rev/papers/v87no.805>. [Consulta: 2020. Enero 3]
- Ramos, J. (2017). Migración y Educación Obtenido de Amnistía Internacional. Disponible: <Https://www.amnistia.org/ve/blog/2017706/2911/migracion-y-educacion>. [Consulta: 2020. Enero 3]
- Rodríguez, D. (2019). Cierre temporal de los puentes Simón Bolívar, Santander y Unión. Caracas, Distrito Capital, Venezuela.
- Tarazona, J. (2019). Derecho a la Educación está siendo vulnerado. San Cristóbal, Táchira, Venezuela .
- UNESCO. (2020). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. Obtenido de Derecho a la Educación bajo presión: principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio misto de población venezolana en Colombia. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373455>. [Consulta: 2020. Mayo 14]

Voz de América. (2019). Portal de Noticias Voanoticias. Obtenido de Venezuela anuncia cierre de puentes fronterizos con Colombia. Disponible: <https://www.voanoticias.com/venezuela/venezuela-cierre-frontera-con-puentes-fronterizos-colombia>. [Consulta: 2020. Enero 3]



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.